



*Il. Coleg. de Administradores
de Fincas de Cádiz*

*Colegio Territorial de
Administradores de Fincas
de Cádiz*

6 OCTUBRE 2014

Registro de Salida



CIRCULAR 49/14

**ASUNTO: COLABORACION CON LA INSPECCION DE TRABAJO EN LA LUCHA
CONTRA EL FRAUDE EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

Estimados compañeros:

En reunión mantenida con el Jefe de la Inspección de Trabajo de Cádiz el pasado día 18 de Septiembre, llegamos a la conclusión de la necesidad de colaboración de este Colegio, y sus Colegiados, para la **“lucha contra el fraude”**, procediendo a denunciar los hechos constitutivos de este delito, que perjudica gravemente a los profesionales honestos y serios, y además son prácticas **“antisocial”**.

Es motivo de ello, la prestación de servicios de trabajadores sin las condiciones laborales legales, alta, cotización, horario real, salarios fuera de convenio, obras sin requisitos legales, prevención de riesgos, falta de alta en actividad, y todo lo que ya sabemos que conduce a una practica de competencia desleal permitiendo unos precios por debajo de costes legales, todo ello cometido por parte de empresas de servicios, y autónomos.

El mismo día 18, informé a la Junta de Gobierno de esta petición, y se acordó ponerla en práctica de forma que los Colegiados pondrán en conocimiento del Colegio la **denuncia** con el máximo detalle y rapidez que permita la acción inspectora, y **será EL COLEGIO, quien la transmita guardando el anonimato del denunciante.**

Las denuncias deberán presentarse mediante el formulario creado a tal fin, y que se transmitirá desde la página Web corporativa.

Esperamos con esto colaborar con la sociedad y a la vez defender a los profesionales serios, que utilizan empresas cumplidoras, de los daños que les producen las practicas fraudulentas de empresas e incluso compañeros.

EL PRESIDENTE


Rafael Trujillo Marlasca

